

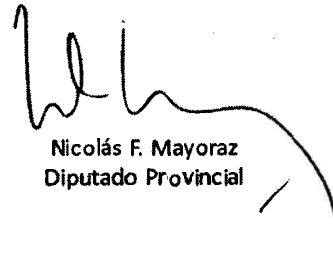


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAR 2021	
Recibido.....	1128.....Hs.
Exp. N°.....	42222.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la problemática del servicio de agua potable en el Barrio Cabin 9 de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, se sirva efectuar las gestiones pertinentes para garantizar su provisión a personas mayores, con discapacidad e instituciones, mediante la distribución domiciliaria del vital elemento.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de visitas realizadas al populoso barrio Cabin 9 de la ciudad de Pérez, los vecinos del lugar manifestaron que vienen padeciendo un verano muy difícil. En efecto, en dicho sector de la ciudad el suministro de agua potable es deficiente, lo cual genera serios inconvenientes tratándose de un servicio esencial. Es que el fluido que llega por la red domiciliaria no es el apto para consumo humano.

Cuesta creer, a estas alturas, que para hacerse del vital elemento los vecinos deban concurrir al tanque de agua y retirar personalmente los litros de agua potable que necesitan.

Lo cierto es que un cambio de metodología en el despacho del agua colmó la paciencia de los vecinos. Sin razón aparente, la autoridad municipal que está a cargo de dicha distribución dispuso que no efectuaran entregas a quienes no concurren con bidones, poniendo a cargo de los vecinos la compra de estos envases y el traslado de los mismos cuyo peso no es soportable por todos.

La fila de vecinos con sus recipientes guardando turno bajo el sol, ha sido una demostración de indolencia y falta de empatía por parte de las autoridades hacia la comunidad. Finalmente, el reclamo de contar con la protección de una "media sombra" y la ampliación del horario de despacho, fue atendido como si fuera un logro de gestión.

Al respecto, puede verse el descontento de los vecinos con la situación que deben atravesar: *«El agua potable es cada vez menos accesible para nuestra población, no solo seguimos sin tenerla en nuestros hogares, sino*



*que además de no tener respuestas a nuestros reclamos le suman nuevas restricciones; por esto exigimos a las autoridades que se responsabilicen y que entreguen bidones gratis e implementen un reparto a domicilio para quienes se les dificulta el acarreo»<sup>1</sup>.*

Los vecinos piden que se lleve a cabo un censo para determinar la cantidad de personas mayores y discapacitadas que no pueden concurrir a retirar agua para comenzar con una distribución domiciliaría que alcance también a las instituciones del barrio.

La queja por la inaccesibilidad a un servicio tan básico como el agua, a la que ahora se suman más restricciones ha llegado, incluso, a ser denunciada ante el Concejo Municipal de esa ciudad.

El reclamo de los vecinos es de absoluta razonabilidad. No se niegan a ir con bidones a retirar el agua potable –lo cual ya de por sí es una enormidad- sino que piden la distribución de agua apta para el consumo humano en los hogares de personas mayores, con discapacidad e instituciones<sup>2</sup>.

Sin embargo siguen siendo ignorados, al punto que han intentado visibilizar su situación cortando brevemente la Ruta Nacional N°33 en su intersección con la ruta provincial N°14 y pese a ello lo único que se advierte es la indiferencia por parte del municipio, de Aguas Santafesinas S.A. y del Estado provincial.

---

<sup>1</sup> Diario digital "Pérez Online", "Se les avisó a los vecinos que ya no podrán retirar agua con botellas", Red Social Facebook, 04/01/2021, disponible en <https://www.instagram.com/stories/humanosdesantafe/2507163584495054928/>

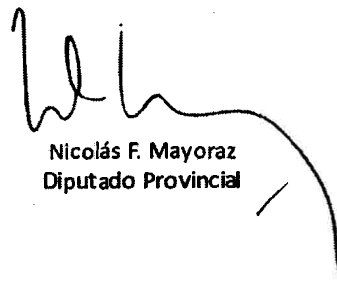
<sup>2</sup> *Ibidem*, "Vecinos del barrio se concentraron para exigir agua potable en los hogares y entregaron un petitorio", Red Social Facebook, 21/01/2021, disponible en <https://www.facebook.com/1324526110893669/posts/4023837460962507/>



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El escenario nos devuelve imágenes nítidas. Por un lado, la de vecinos reclamando pacíficamente por la provisión de agua apta para el consumo humano y, por el otro, la de un Estado que se desentiende como si no se tratara de un servicio que el mismo está obligado a garantizar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial